



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
TRASLADO DE EXCEPCIONES

Fecha de inicio:
11 DE ABRIL DE 2016

M. DE CONTROL Y RAD:	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	VENCIMIENTO DEL TRASLADO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE CARÁCTER LABORAL 20001 23 39 002 2015-00497-00.	DR. JOSÉ ANTONIO APONTE	MERY LESMIA MONTES VELÁSQUEZ	MUNICIPIO DE EL COPEY – CESAR EXCEPCIONES DE FONDO: PRESUNCIÓN DE LEGALIDAD Y CERTEZA DEL ACTO ADMINISTRATIVO ENJUICIADO; INEXISTENCIA DEL VÍNCULO LABORAL ENTRE EL MEMORIALISTA Y EL MUNICIPIO DE EL COPEY; INEXISTENCIA DE LA OBLIGACIÓN RECLAMADA (FLS. 324 A 327); Y. INEXISTENCIA DE LA OBLIGACIÓN.; FALTA DE CAUSA PARA PEDIR; COBRO DE LO NO DEBIDO. BUENA FE; PRESCRIPCIÓN; DE FALTA DE CONTRATO ESCRITO. (FLS. 343 A 348).	13/ABRIL/16

CONSTANCIA: Hoy, **11 DE ABRIL DE 2016**, se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El traslado de las excepciones correrá por el término de tres (3) días en virtud de lo preceptuado en el párrafo 2° del artículo 175 del C.P.A.C.A.

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
Secretaria